Outlook

RV: Inconformidad sobre encuestas en el municipio

Desde Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Fecha Vie 22/05/2026 15:48
Para Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>; consultorsenior.dps@aldesarrollo.gov.co <consultorsenior.dps@aldesarrollo.gov.co>; Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>; Jose Enrique Merchán <administrativo2@aldesarrollo-convenio644.com>; Valentina Artega <valentina.artega@aldesarrollo-convenio644.com>
CC Alexander Rivera Alvarez <alexander.rivera@prosperidadsocial.gov.co>; Michelle Lucia Cardozo Pinzon <michelle.cardozo@prosperidadsocial.gov.co>; val9112 <val9112@hotmail.com>; consultorsenior.dps@aldesarrollo.gov.co <consultorsenior.dps@aldesarrollo.gov.co>; Johanna Andrea Luna Caro <johanna.luna@prosperidadsocial.gov.co>; Yolanda Amelia Rodriguez Hernandez <yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co>

Cordial saludo equipo Aldesarrollo.

Remito la seguidilla de correos electrónicos en donde se manifiestan algunas situaciones ocurridas en el departamento de Norte de Santander, solicitado que de manera perentoria se corrijan tales situaciones e instando a Aldesarrollo a realizar un proceso de reinducción dirigido especialmente a los caracterizadores.
Es importante que tanto los caracterizadores, como el equipo nacional que se encuentra al frente de la ejecución del Convenio 644/25 comprendan que las situaciones mencionadas en la cadena de correos no solo afectan el buen nombre de Prosperidad Social, sino que además, pueden poner en riesgo la integridad de los mismos caracterizadores, dependiendo en muchos casos, de la zona en la que se adelantes estas prácticas con las que a todas luces desde PS no nos encontramos de acuerdo.

Agradezco la atención pronta y adecuada que merecen estas situaciones.

De: Johanna Andrea Luna Caro <johanna.luna@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 8:39
Para: Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Alexander Rivera Alvarez <alexander.rivera@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: Inconformidad sobre encuestas en el municipio

Buenos días supervisor Giuseppe, para su conocimiento.

De: Manuel Stiward Prado Sepulveda <Manuel.Prado@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado el: miércoles, 20 de mayo de 2026 4:29 p. m.
Para: Yolanda Amelia Rodriguez Hernandez <yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co>; Johanna Andrea Luna Caro <johanna.luna@prosperidadsocial.gov.co>
CC: Cristian Mauricio Peña Acosta <cristian.pena@prosperidadsocial.gov.co>; Luis Carlos Sepulveda Bermonth <Luis.Sepulveda@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: Inconformidad sobre encuestas en el municipio

Gracias Jefe Yolanda,

Desde la Regional agradecemos de manera especial que desde AlDesarrollo puedan transmitir al personal contratado en el territorio, la importancia de brindar orientaciones claras y precisas frente a la manera adecuada de abordar; tanto a la población como a los Coordinadores Municipales al inicio de las actividades.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el municipio de Villa del Rosario, adicional a lo de San Calixto, se presentó una situación particular, en la cual una de las personas contratadas para adelantar la caracterización no se identificó inicialmente como contratista de AlDesarrollo, sino como integrante o líder relacionado con el Pacto Histórico, manifestando además que tenía la instrucción de iniciar el proceso de caracterización. Adicionalmente, la persona se presentó sin elementos de identificación institucional, como el chaleco correspondiente, situación que generó dudas y requirió validación previa con Johanna Luna para confirmar su vinculación con el operador.

En consecuencia, desde la Regional se orientó que las actividades de caracterización no iniciaran hasta contar con los respectivos elementos de identificación y claridad frente a la representación institucional en territorio, en este caso hasta que no cuenten con chaleco.

Por lo anterior, y aunque ya se informó a los municipios sobre el desarrollo de estas acciones en el marco del convenio, agradecemos muy especialmente que nos puedan compartir la base de datos del personal contratado para realizar las caracterizaciones, con el fin de remitirla previamente a los municipios y facilitar la adecuada articulación territorial. Esto permitiría que las administraciones municipales tengan conocimiento oportuno de las personas que estarán desarrollando actividades en sus territorios, evitando situaciones de desinformación o alertas innecesarias.

Agradecemos de antemano el apoyo y quedamos atentos a las orientaciones correspondientes.

De: Yolanda Amelia Rodriguez Hernandez <yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado el: miércoles, 20 de mayo de 2026 3:33 p. m.
Para: Manuel Stiward Prado Sepulveda <Manuel.Prado@prosperidadsocial.gov.co>; Johanna Andrea Luna Caro <johanna.luna@prosperidadsocial.gov.co>
CC: Cristian Mauricio Peña Acosta <cristian.pena@prosperidadsocial.gov.co>; Luis Carlos Sepulveda Bermonth <Luis.Sepulveda@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Inconformidad sobre encuestas en el municipio

Buenas tardes Manuel

Con mucho gusto escalaremos las inquietudes del municipio de San Calixto ya que efectivamente es deseable que las personas a cargo de la caracterización articulen con los equipos municipales o por lo menos anuncien su presencia en los municipios.

Sin embargo, considero que puede ser útil reiterar a los municipios que en el marco del convenio 644/2025 se encuentra establecida la actividad de caracterización y que si bien algunas caracterizaciones se realizan en el marco de los talleres de hogares en juntanza, la meta de caracterizaciones es mayor que la meta de participantes en los talleres, por lo cual se hace necesario desplegar otras estrategias para caracterizar a la población.

Estamos tratando de mejorar la coordinación entre los responsables de la caracterización en Aldesarrollo y los territorios para minimizar este tipo de situaciones que no favorecen la confianza mutua. Entretanto podemos apoyar desde acá verificando los datos de los caracterizadores que se encuentran en los municipios, cuando así lo requieran.

Cualquier inquietud adicional, quedo atenta

Prosperidad Social

Yolanda Amelia Rodríguez Hernández
yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co
Coordinadora
GIT Acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias
Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario
Teléfono: 601 514 2060
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

De: Manuel Stiward Prado Sepulveda <Manuel.Prado@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 10:27
Para: Johanna Andrea Luna Caro <johanna.luna@prosperidadsocial.gov.co>; Yolanda Amelia Rodriguez Hernandez <yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Cristian Mauricio Peña Acosta <cristian.pena@prosperidadsocial.gov.co>; Luis Carlos Sepulveda Bermonth <Luis.Sepulveda@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: Inconformidad sobre encuestas en el municipio

Cordial saludo estimadas Jefes Johana Luna y Yolanda Amelia,

Por medio del presente correo, doy trazabilidad y **hago llegar el correo** remitido por la Coordinadora de San Calixto, de las caracterizaciones del convenio 644.
Quedamos atentos a su **orientación ante estas alertas, y directriz para orientar a este municipio**.

Mil Gracias.

Prosperidad Social

Manuel Stiward Prado Sepúlveda
Profesional Especializado
Regional Norte de Santander
manuel.prado@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 5831626 Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal – 2do Piso. Cúcuta, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero

De: programasociales programasociales <programasociales@sancalixto-nortedesantander.gov.co>
Enviado el: martes, 19 de mayo de 2026 6:02 p. m.
Para: Manuel Stiward Prado Sepulveda <Manuel.Prado@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: Inconformidad sobre encuestas en el municipio

Cordial saludo,
Doctor Manuel Prado

Me dirijo a usted muy respetuosamente para dar a conocer dicha situación que se presenta en nuestro municipio San Calixto ,el cual ya fue informado por vía WhatsApp.

En nuestro municipio San Calixto , se encuentran algunas personas realizando solicitudes de información relacionadas con el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), las cuales se presentan como trabajadores de dicha entidad. Donde solicitan información sobre los beneficiarios activos o estuvieron activos , de igual modo informan y suministran datos sobre las personas que integran los núcleos familiares de los beneficiarios.

Es importante precisar que dicha información es manejada desde la oficina de Renta Ciudadana y, debido a que corresponde a datos sensibles y de carácter reservado, esta no puede ser suministrada libremente, en cumplimiento de las disposiciones sobre protección de datos personales y habeas data.

Asimismo, me permito dejar con salvedad que no tengo conocimiento ni manejo de las encuestas que actualmente estas personas manifiestan estar realizando, así como tampoco se han acercado previamente a la Administración Municipal para informar o socializar dichas actividades. Por lo cual se han presentado situaciones de inconformidad por parte de algunos ciudadanos, quienes manifiestan que la información suministrada por el Sisbén y la oficina no coincide o no es correcta, generando molestias y reclamaciones hacia la administración.

Dicha situación es preocupante por la forma en la que se está solicitando dicha información, ya que según manifiestan algunos ciudadanos, el contacto se estaría realizando vía WhatsApp, situación que puede generar sospechas de posibles estafas, suplantaciones o uso indebido de la información por parte de terceros.

Por lo anterior, considero pertinente poner en conocimiento esta situación, con el fin de que se brinden las orientaciones y directrices correspondientes para el adecuado manejo de estos casos evitando así posibles afectaciones a la comunidad.

Quedo atenta a cualquier indicación.

Cordialmente

Eilin Marian Rangel Calderon

Coordinadora Programas Sociales